

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA CONSULTORIA COMUNICACIÓN Y MARKETING GUAPI, TIMBIQUÍ Y LÓPEZDEL MICAY

FUNDACIÓN CHIYANGUA

Mujer, Cultura y Territorio

la Fundación es una organización de base sin ánimo de lucro que busca fomentar la sana convivencia, generando mayor calidad de vida en las mujeres y sus familias miembros de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras, implementando planes , programas y proyectos de capacitación, educación formal e informal, vivienda, salud preventiva, Protección del medio ambiente, agropecuarias, artesanales, culturales, políticas, recreativas y de investigación, para fortalecer y mejorar la participación y empoderamiento de la mujer Negra dentro del contexto del desarrollo e implementación de la ley 70 del 1993, la constitución Política Colombiana, a partir del rescate y fortalecimiento de su identidad étnica. Que le permita una real participación y defensa de sus derechos humanos, en los diferentes espacios de tomas de decisiones con equidad e igualdad.

- 1. PROYECTO:** Fortalecimiento de prácticas tradicionales de producción como una estrategia para recuperar espacios de uso y medios de vida de cinco organizaciones de mujeres líderes y defensoras de los derechos humanos, ambientales y territoriales de Guapi, Timbiquí y López de Micay en la costa pacífica Caucana.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Cargo: Consultor en comunicaciones: Guapi, Timbiquí Y López del Micay

Plazo para Remitir Hojas de Vida: 10/07/2025

Vacantes: 1

3. PERFIL REQUERIDO

a. EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de formación	Carreras/programas de estudio	semestre aprobado	Graduado
Educación superior – Técnica	Comunicador social, Periodista o profesiones afines	6	NO

b. EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de experiencia	Requerido	Requisito Mínimo
Experiencia Laboral Es la adquirida en ejercicio de cualquier ocupación u oficio.	Si	1 año de experiencia en la elaboración de estrategias de marketing, diseño y posicionamiento de marca, diseño de estrategias de visibilidad para proyectos comunitarios.
Experiencia Laboral específica Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer.	Si	Establecimiento de la marca, branding, manual de uso y diseño de imagen corporativa Estrategia de E-commerce, creación de videos, programas radiales, cuñas.

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato/Cargo Prestar servicios como comunicador social para efectuar el buen desarrollo de las actividades ligadas al proyecto fortalecimiento de prácticas tradicionales de producción como una estrategia para recuperar espacios de uso y medios de vida de cinco organizaciones de mujeres líderes y defensoras de los derechos humanos, ambientales y territoriales de guapi, Timbiquí y López de micay en la costa pacífica caucana.

Valor del Contrato: \$ 3.600.000

Forma de pago: pagos parciales después de la entrega de los productos previa revisión y aprobación del coordinador

duración del contrato: 3 meses – tiempo parcial por productos

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Lugar(es) de ejecución del contrato: Guapi, Timbiquí y López de Micay

La persona debe estar radicada en el lugar de ejecución o tener la disponibilidad de radicarse y asumir sus costos de traslado.

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Cauca	Guapi

Requiere viajes a otras zonas:

SI NO

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Cauca	Timbiquí y López de Micay.

Duración del Contrato: Desde el 01 de agosto hasta el 01 de noviembre del 2025.

Posibilidades de prórroga: SI NO

a. OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir a cabalidad con los productos o labores para los que sea contratado en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
2. Conocer y aplicar las directrices administrativas y técnicas para la ejecución de los recursos del proyecto implementado por la Fundación Chiyangua, los cuales conllevan obligaciones con ONU Mujeres.
3. Reforzar el empoderamiento económico de las mujeres a partir de la promoción de sus agronegocios (que para efectos del proyecto son 6)
4. Incidir en el rescate de prácticas ancestrales enfocadas a la preservación del medio ambiente.
5. Visibilizar el rol de las lideresas ambientales en su labor de cuidado.
6. Posicionar el turismo comunitario orientado a potenciar las dinámicas propias de las comunidades a partir de sus medios de vida.

b. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (que dan respuesta a las planteadas dentro del proyecto):

1. Fortalecimiento a la Fundación Chiyangua, reactivación de la emisora digital y formación al equipo base de la organización.
2. Videos, registros fotográficos e historias de éxito en el marco de la feria de los agro negocios.
3. Registrar por lo menos 4 historias de éxito en formato de video o escrito. En los tres ejes temáticos del proyecto: conservación ambiental, empoderamiento económico y autocuidado.
4. **Estrategia de E-commerce establecida.** Generación de una estrategia integral de visibilización en redes sociales que integre la imagen de la marca.
5. Diseño de páginas web, redes sociales de los agro negocios y ruta turística de las organizaciones que hacen parte del convenio establecido entre ONU Mujeres y Fundación Chiyangua.

6. Diseñar y aplicar herramienta para medir el número de ventas realizadas por medios digitales o plataformas digitales; así como el seguimiento a la misma.
7. 5 productos establecidos a definir (videos, podcast, cuñas, programas radiales) que muestren la historia del proyecto, sus logros, aprendizajes y retos. Estos productos resultaran de las jornadas de acompañamiento a las actividades del proyecto.

Anexos:

- Registro fotográfico, videos en calidad óptima para la presentación de informes ante el donante ONU Mujeres.
- Listados de asistencia debida y correctamente diligenciados.
- Informes narrativos – memorias de taller que den cuenta de los avances del contrato, requisito fundamental para gestión de pagos ante el área administrativa de la Fundación Chiyangua.

1. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida y/o- propuesta
- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Formato de afiliación A.R.L.
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL (si tiene una).
- Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.

ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida con soportes a fundacionchiyangua@yahoo.es No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

**Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto: CONVOCATORIA
CONSULTORIA COMUNICACIONES GUAPI, TIMBIQUI Y LOPEZ DE MICAY**

Si no atiende esta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.